

Levítico 2 - El Libro del Pueblo de Dios

1. Cuando una persona ofrezca al Señor una oblación, su ofrenda consistirá en harina de la mejor calidad; sobre ella derramará aceite y pondrá incienso.
2. La llevará a los hijos de Aarón, los sacerdotes, y el sacerdote tomará un puñado de la harina con aceite y todo el incienso, y hará arder sobre el altar ese memorial, como una ofrenda que se quema con aroma agradable al Señor.
3. El resto de la oblación será para Aarón y sus hijos, como una porción santísima de las ofrendas que se queman para el Señor.
4. Si presentas una oblación de alimentos cocidos al horno, la ofrenda será de harina de la mejor calidad, preparada en forma de panes sin levadura amasados con aceite, o de galletas sin levadura untadas con aceite.
5. Si ofreces una oblación de alimentos fritos a la sartén, la harina estará amasada con aceite y no llevará levadura.
6. Deberás cortarla en pedazos y derramar aceite sobre ella: es una oblación.
7. Si ofreces una oblación de alimentos cocidos a la cacerola, la ofrenda deberá estar hecha con harina de la mejor calidad y con aceite.
8. Cuando presentes al Señor una oblación preparada en cualquiera de estas formas, la llevarás al sacerdote, y él la acercará al altar,
9. luego apartará de ella el memorial y lo hará arder sobre el altar: es una ofrenda que se quema con aroma agradable al Señor.
10. El resto de la oblación será para Aarón y sus hijos, como una porción santísima de las ofrendas que se queman para el Señor.
11. Ninguna de las oblaciones que ustedes ofrecerán al Señor estará hecha con materia fermentada, porque ni la levadura ni la miel deben arder como ofrenda que se quema para el Señor.
12. Podrán presentarlas al Señor como ofrendas de primicias, pero no serán ofrecidas sobre el altar como sacrificio de aroma agradable.
13. En cambio, sazonarás con sal todas las oblaciones que ofrezcas. Nunca dejarás que falte a tu oblación la sal de la alianza de tu Dios: sobre todas tus oblaciones deberás ofrecer sal.
14. Si presentas al Señor una oblación de primicias, ofrecerás espigas tostadas al fuego o granos molidos de cereales recién maduros.
15. Sobre ella derramarás aceite y le añadirás incienso: es una oblación.
16. Luego el sacerdote hará arder como memorial una parte del grano molido y del aceite, con todo el incienso: es una ofrenda que se quema para el Señor.